

#### RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Nº 165-2022-SUNARP/GG ANEXO 1

### CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

## Convocatoria para cubrir una plaza del cargo de Asistente Registral ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir ( <a href="http://talentosperu.servir.gob.pe/">http://talentosperu.servir.gob.pe/</a> ) y en la página web de la Sunarp.	03/06/2022 al 16/06/2022
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano y diario de mayor circulación de la localidad	12/06/2022
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	17/06/2022 y 20/06/2022
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	21/06/2022
Plazo para presentación de Tachas	22/06/2022 23/06/2022 y 27/06/2022
Resolución de Tachas	Del 28/06/2022 al 30/06/2022
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página web de la Sunarp)	01/07/2022
Evaluación de Conocimientos	04/07/2022
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente fase del concurso para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	06/07/2022
Presentación de Currículum Vitae documentado	Del 07/07/2022 al 08/07/2022
Calificación de Currículum Vitae	Del 11/07/2022 al 15/07/2022
Publicación de resultados de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	18/07/2022
Evaluación Psicológica	19/07/2022
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	20/07/2022
Entrevista personal	21/07/2022 y/o 22/07/2022
Publicación de <b>Resultados Finales</b> (página web de la Sunarp)	25/07/2022

#### **ANEXO 2**

#### **AVISO DE CONVOCATORIA**

#### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS SUNARP- ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

La Convocatoria para el Concurso Público de Méritos, es autorizada mediante **Resolución N° 165-2022-SUNARP/GG** y convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir una plaza del cargo de Asistente Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

#### **CARGO VACANTE:**

Oficina Registral	Cargo Estructural	Nivel Remunerativo	Remuneración	N° de Plazas
OR HUARAL	Asistente Registral	P3	S/. 4,500.00	1
TOTAL			1	

Dicha convocatoria de la mencionada plaza se encuentra detallada en la página web de la SUNARP: <a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix</a>, **banner CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS.** 

#### **REQUISITOS DEL CARGO:**

Resolución N° 302-2021-SUNARP/GG, que formaliza la incorporación del perfil de puesto de Registrador Público y Asistente Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, en la cual se consignan los requisitos mínimos:

Artículo 4° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de Los Registradores Públicos (Para Asistente Registral de la Zona Registral N° IX – Sede Lima).

#### **ASISTENTE REGISTRAL**

#### Requisitos:

- a) Grado de Bachiller en Derecho.
- b) Con conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos y Registrales (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- c) Programa de especialización o Diplomado o Curso (40 horas acumuladas) en materia registral o civil o administrativa.
- d) Conocimiento básico en Ofimática respecto a procesadores de datos y hojas de cálculo (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- e) Experiencia General mínima de tres (03) años.
- f) Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de un (01) año desde Practicante Profesional, en el sector público o privado.

#### **DE LA INSCRIPCIÓN:**

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS. La inscripción sólo podrá realizarse respecto del cargo convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

#### **DE LAS EVALUACIONES:**

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral). En el caso de la evaluación psicológica no tendrá puntuación sin embargo la ausencia del postulante a esta prueba genera la eliminación del mismo en las demás fases eliminatorias.

Es importante leer el Reglamento de Acceso a la Función Registral, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace, así como sus modificatorias: <a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/informes-publicaciones/1466500-convocatorias-de-personal-sunarp">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/informes-publicaciones/1466500-convocatorias-de-personal-sunarp</a>.

## PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRICULUM VITAE:

Los postulantes aptos para la Fase de Evaluación Curricular, de acuerdo al artículo 24° del Reglamento de Acceso a la Función Registral, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Ficha de Inscripción del postulante a que se refiere el artículo 14°, en el cual se consigna el código del postulante asignado al momento de su inscripción.
- b) Declaración Jurada del postulante de:
  - No tener incapacidad para el ejercicio de sus derechos civiles.
  - No haber sido destituido o despedido de la administración pública u objeto de despido por causa justa en el régimen laboral de la actividad privada.
  - No tener incompatibilidad, por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio o convivencia, con los funcionarios que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan capacidad decisoria en el Concurso Público.
- c) Curriculum vitae llenado según formato simplificado establecido y publicado en la página web de la Sunarp "Formato CV Plazas Registrales" de acuerdo a los requisitos mínimos para el puesto.
- d) Copia simple de toda la documentación que sustente y acredite el Curriculum vitae del postulante en función a los requisitos mínimos del puesto (presentación obligatoria).

Los formatos de las Declaraciones Juradas y el "Formato CV Plazas Registrales", serán publicados, en la página web institucional (<a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix</a>), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL Nº IX — Sede Lima", junto con la Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente fase del concurso para presentación de Curriculum Vitae documentado.

#### **CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir ( <a href="http://talentosperu.servir.gob.pe/">http://talentosperu.servir.gob.pe/</a> ) y en la página web de la Sunarp.	03/06/2022 al 16/06/2022
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano y diario de mayor circulación de la localidad	12/06/2022
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	17/06/2022 y 20/06/2022
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	21/06/2022
Plazo para presentación de Tachas	22/06/2022 23/06/2022 y 27/06/2022
Resolución de Tachas	Del 28/06/2022 al 30/06/2022
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página web de la Sunarp)	01/07/2022
Evaluación de Conocimientos	04/07/2022
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente fase del concurso para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	06/07/2022
Presentación de Currículum Vitae documentado	Del 07/07/2022 al 08/07/2022

Calificación de Currículum Vitae	Del 11/07/2022 al 15/07/2022
Publicación de resultados de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	18/07/2022
Evaluación Psicológica	19/07/2022
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	20/07/2022
Entrevista personal	21/07/2022 y/o 22/07/2022
Publicación de <b>Resultados Finales</b> (página web de la Sunarp)	25/07/2022

#### **BONIFICACIONES**

#### 1. Bonificación por discapacidad:

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en la entrevista personal.

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículo Vitae, deberán presentar la documentación que acredite lo señalado.

## 2. Bonificación por Licenciatura del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen del concurso público de mérito, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del 10% en la entrevista personal.

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículo Vitae, deberán presentar la documentación que acredite lo señalado.

#### 3. Bonificación por ser Deportista Calificado:

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículo Vitae, deberán presentar la documentación que acredite lo señalado.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan records o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)  Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de o y/o plata o que establezcan record o marcas bolivarianas.	

Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales.

Las fases del presente concurso se llevarán de acuerdo a la publicación que se efectúe con los resultados de cada Fase, y son: Evaluación de Conocimientos, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal.

Considerando lo establecido en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, en referencia al desarrollo de las fases del presente Concurso Público: Presencial o Virtual. El Jurado Calificador, dentro del plazo de los 10 días hábiles establecidos para la Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir (http://talentosperu.servir.gob.pe/) y en la página web de la Sunarp, emitirá un comunicado, el cual será publicado en la página web institucional (https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazasregistrales-zona-registral-n-ix), informando a los postulantes, la modalidad en la que se desarrollará las fases del presente Concurso: Evaluación de Conocimientos, Presentación y Calificación del Curriculum Vitae y Entrevista Personal.

De optar por la virtualización de las fases del Concurso Público de Méritos, como referencia, se podrán utilizar de manera gratuita, los softwares de Google Forms, Survey Monkey, Survio, Zoho Survey, Typeform, asimismo, efectuar teleconferencia a través de la plataforma del "meet" o del "zoom", entre otros.

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (evaluación de conocimientos, currículum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (<a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix</a>).

La Información se encontrará publicada en la página web institucional (<a href="https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix">https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2572-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-ix</a>), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° IX – Sede Lima", contendrá la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Temario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del currículum vitae y el Formato CV Plazas Registrales.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 3° y 5°)

**EL JURADO CALIFICADOR** 



# ANEXO 3 FICHA DE INSCRIPCIÓN

